



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

013

BOPJ0912
25/05/98

USHUAIA, 27 de febrero de 1998.-

VISTO las audiencias a celebrarse en los autos caratulados "ROJO, Hugo Ricardo c/I.P.V. y otro s/ordinario" (Expte. N° 588) y "SCHONE, Edda Estela c/ I.P.V. y otro s/ordinario" (Expte. N° 589), a celebrarse el día 3 de marzo de 1998 en el Juzgado de Primera Instancia de Competencia Ampliada de la ciudad de Río Grande, y la necesidad de efectuar un eficaz y oportuno seguimiento de los procesos judiciales que tramitan por ante los Tribunales con asiento en esa misma ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que, a los efectos de concurrir a las audiencias y llevar a cabo el seguimiento de los procesos, resulta necesario que personal de esta Fiscalía de Estado, afectado específicamente a esa tarea, se traslade a dicho distrito judicial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 3 y su Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Comunicar el traslado del suscripto y del Sr. Oficial Superior, don Fernando Francisco Irianni, a la ciudad de Río Grande, el día 3 de marzo de 1998.

ARTICULO 2°.- Autorizar la liquidación de medio (1/2) día de viático para cada una de las personas mencionadas en el artículo precedente, dejando constancia que la presente comisión no devengará gastos de pasaje aéreo en razón de que el traslado se efectuará por vía terrestre.

ARTICULO 3°.- El gasto que genere el cumplimiento de la presente se imputará a la partida presupuestaria 9-0-1-19-1-01-012-01220-237.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N°0 13 / 98



Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA
FISCAL ADJUNTO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur